

CRONOGRAMA GRADOS POR VENTANILLA PERIODO 2024-1

La Secretaría General de la Universidad de Sucre, pone a disposición de la comunidad estudiantil el cronograma de grados por ventanilla para el periodo 2024-1, como se relaciona a continuación:

1	Habilitación de la plataforma para solicitud de paz y salvo por parte del estudiante.	Del 01 abril hasta el 09 de abril de 2024
2	Solicitud por parte del estudiante al Jefe de Departamento para inclusión en grados por ventanilla.	Del 10 de abril hasta el 17 de abril de 2024
3	Revisión de los requisitos por parte de los Jefes de departamento o Coordinadores de programa. (<u>Remisión: Solicitudes Grados de Honor, Tesis Laurea o Meritoria</u>).	Del 18 de abril hasta el 24 de abril de 2024
4	Envío de documentos al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.	Hasta el 25 de abril de 2024 (hasta las 06:00 p.m.)
5	Revisión de requisitos por parte del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.	Del 26 de abril hasta el 03 de mayo de 2024
6	Remisión de lista de graduando a la Oficina de Secretaría General.	06 de mayo de 2024
7	Grado.	17 de mayo de 2024

Las solicitudes se atenderán dependiendo el orden de llegada y teniendo como **hora límite las 6:00 p.m. del día, según corresponda.**